EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.--VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, MARTES 22 DE MARZO DE 1881. | Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5. | NUM. 862.

LEED el anuncio de CLIMENT Y LAPORTA inserto en la cuarta plana.

ALCOY 22 DE MARZO DE 1881.

EL NUEVO CÓDIGO DE COMERCIO.

Nuestros lectores conocen los nombres de las personas designadas para constituir la comision que ha de redactar el nuevo Código de comercio, todas acreditadísimas en el foro ó en las luchas económicas. Nótase, sin embargo, un gran vacío, contra el que oportunamente reclama *El Comercio español*: en dicha comision no hay un solo comerciante.

Cuán grande es ese vacío, pueden considerarlo nuestros lectores con solo tener en cüenta el carácter eminentemente práctico de los preceptos del Código mercantil, que en muchísimas cuestiones hace suyos los principios del derecho civil, se refiere á ellos, los dá como sentados, y los desenvuelve practicamente. La capacidad de las personas para contratar y obligarse, y las reglas generales en la formacion de los contratos, es decir, las bases fundamentales del derecho civil, las toma el mercantil casi por completo; todos los contratos mercantiles se fundan en los contratos análogos que el derecho civil define, quedando al primero, como hemos dicho, el encargo del desenvolvimiento práctico de esas instituciones. El comerciante nota diariamente las lagunas del Código; siente los efectos del rigorismo de algunas prescripciones y de la exaetitud de otras; circunstancias que escapan á los que sólo conocen el Código en sí mismo y no en su aplicacion.

Y no solo debe darse entrada en esa comision á uno ó varios comerciantes; nosotros nos decidiríamos por este último extremo; es necesario además que forme parte de ella algun naviero. ¿No hemos de decir una sola palabra del derecho marítimo ni de la importancia que nuestro Código le concede, tratándolo en 417 artículos? El mismo Mr. Pardessús reconoció que el libro tercero del Código español era superior con mucho al libro segundo del Código francés, ocupándose el primero en la resolucion de cuestiones muy importantes que el segundo habia omitido por completo.

Nosotros esperamos que los ministros de Gracia y Justicia y Fomento, interesados en la perfeccion de la obra que ahora acometen, se apresurarán á subsanar la falta en que incurrieron, sin duda por olvido involuntario y áun por seguir la costumbre que en España concede importancia extrema á la teoría, y desdeña en absoluto las cuestiones prácticas.

Para las cuestiones teóricas y de pura forma, de mejor redaccion, economista y abogados; para las cuestiones de aplicacion comerciantes y navieros.

Se nos ruega la insercion del siguiente documento:

A LAS CLASES PRODUCTORAS Y CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA.

El *Instituto de Fomento del Trabajo Naeional* se considera obligado á llamar la atencion de las Ligas de contribuyentes y demás Asociaciones económicas de España, la del Pais productor en general, hácia la inmensa gravedad de una de las cuestiones que se agitan en estos momenios: la cuestion arancelaria.

Preténdese del Gobierno el planteamiento inmediato de la base 5.ª de la Ley de Aranceles de 1869, mandada suspender en 1875, y que, en censecuencia, ningun derecho protector exceda de 15 por 100 desde 1.º de Julio del presente año, es de advertir que ese 15 por 100 seria puramente nominal, dada la extructura del Arancel vigente.

En apoyo de esta pretension se invocan los intereses de la Agricultura, los del Comercio, los de la inmensa mayoria de las clases sociales, suponiendo que todos ellos están sacrificados al interés egoista de unas cuantas industrias privilegiadas, y que por dicha rebaja todos van a ser favorecidos.

Pues bien, á esos mismos intereses apela el *Instituto de Fomento*. Sépase cuáles y cuantos son los ramos de la produccion nacional amenazados por la reforma que con tanto empeño se pretende.

Productos de la Agricultura, (direntamente amenazados)

Trigos y harinas.—Arroz y los demás cereales.—Aceites.—Aguardientes.-Ganado caballar y de cerda.—Mantecas.—Aves de corral.

Productos industriales, relacionados por la Agricultura.

Almidon.—Jabones. Bujías esteáricas y de cera.—Licores, cerveza y sidra.—Conservas alimenticias, embutidos.—Pastas para sopa, galleta, etc.

Productos de otras varias industrias artes y oficios.

Salazones y escabeche de pescados.—Chocolate y dulces.—Obras de marmolista.—Sombreros y gorras de todas clases.—Ropas hechas.—Guántes.—Calzado.—Artículos del arte de guarnicionero y talabartero.—Pasamaneria.—Ebanisteria y toda clase de muebles de madera, ya enormemente perjudicados.—Ferretería, cerrajeria y demás producciones de hierro y otros metales. Papeles de escribir, fumar, y embalar, y los pintados para vestir habitaciones.—Vidrios y cristales.—Loza y porcelana.

Otros ramos de fabricacion.

Ataca tambien la pretendida reforma directamente á la metalurgía en general y á la fabricacion de hierros y aceros en particular; y por último, á las industrias de hilados y tejidos de algodon, de lana, de lino y cáñamo, grandes consumidoras de productos indígenas y exóticos, y tan interesantes para el progreso de la agricultara y de la ganaderia.

Hé ahí, en sucinto resúmen, los ramos de produccion, cuyos artículos, marcados con las letras *a* y *b* en el Arancel vigente, han de sufrir rebajas de un tercio á una mitad y hasta 3/4 de los derechos establecidos actualmente para las naciones convenidas.

Esas son las industrias privilegiadas, que se quiere reducirá la impotencia en beneficio de lo produccion extranjera.

Pero hay mas: con esa reforma, irrisoriamente llamada «liberal,» no solo se atenta á la existencia de las numerosas industrias indicadas, sino que imposibilitan el progreso de las demás, y se ataca al Comercio en sus fundamentos, arrebatando por otra parte á la Agricultura sus consumos, y condenándola á llevar ella sola todo el peso de las cargas públicas.

Los que piden esas reformas, invocando los intereses generales del pais, son los mismos que quieren la supresion del derecho diferencial de bandera en las Antillas, y tratados de comercio para afianzarlas.

Ante el gravísimo peligro que amenaza á todos los intereses del pais, el *Instituto de Fomento* cree cumplir un deber de patriotismo al hacer un llamamiento á los españoles amantes del trabajo, para que por todos los medios legales se opongan al planteamiento de la base 5.ª de la Ley de Aranceles de 1869.

Barcelona 7 de Marzo de 1881.

José Ferrer y Vidal, *Presidente*.—José Pujol Fernandez.—Mariano Parellada, *Vice-Presidentes*. — Francisco Masó. —Pelegrin Marqués.—Antonio J. Bastinos.—Ramon Soriano.—Manuel Feliu y Coma.—Joaquin Parellada.—Jaime Carreras.—Emilio Juncadella.—Ernesto Tous.—José Gassó.—Teodoro Bosch.—Benito Malvehy.—Lorenzo Baladia.—Luis Alomar.—José Maria Cornet.—Antonio Rocamora.—Andrés Sard —Camiló Fabra.—Ramon Romaní.—Antonio Bonastre.—José Toudo.—Bruno Cuadros.—José de Caralt y Mateu.—Pedro Estasén.—Francisco J. Orellana, *Secretarto*.

EL PESCADO.

Pareco natural hablar de pescado en Cueresma. Es un alimento ménos, sustan_

= 44 =

que tú ocupaste el puesto de Chiflete y has alcanzado las ventajas que le correspondian, nada te debe el desdichado, como no sea su mujer, sus trampas y su enfermedad; que de todo tienes la culpa por la sustitucion.

—Pues es verdad, murmuró cabizbajo el licenciado: casi, casi me va Vd. convenciendo. ¡Demonio de hombre! Bien mirado, mi buena accion ha resultado una accion mala.

—¡Claro! dijeron todos los presentes con la mayor naturalidad del mundo. Tú tienes la culpa.

—Pues no se hable más, añadió el héroe. Yo me encargo de esa familia.

—

Inmenso, incomparable júbilo sintió Chiflete cuando al ver á su antiguo amigo supo que se encargaba de cuidarle y mantenerlo: en su natural emocion no supo articular otras palabras que las de ¡¡vino! ¡vino! sin que Garrampas pudiera averiguar si las decia por el placer que le causaba su vista ó para pedirle la satisfaccion de su

= 43 =

darlos y mantenerlos.

— ¿Y yo, por qué? ¿Qué parte tengo en las desdichas que se han procurado por su pereza y falta de gobierno?

—¡Lo ois vosotros! clamó indignado el alcalde. Pues dí, arrastrado, ¿no se casó Chiflete porque tú fuísteis soldado por él?

—Me parece que aún le hice un favor.

—Pues te parece mal porque si tú no te hubieras mezclado en sus asuntos no estaria hoy *perlático*.

—¿Y Rosa?

—Hoy se hubiera consolado, que ya sabemos lo que son mujeres: de otro modo Chiflete se hubiese marchado del pueblo como tú: hubiera estado en *Ceuta* como tú; y como tú, hubiera traido los reales que traes ahorrados.

—¡Lo que es estos...!

—U otros: que para el caso lo mismo da, y la moneda es de *naide*, en fuerza de ser de todo el mundo.

—Convenido; replicó el aburrido Garrampas, á quien aturdia la lógica del tio Melaza.

—Luego... añadió el alcalde, siendo así

= 40 =

Pasaron diez años. Maria continuaba en el mismo sitio, en ol mismo estado y con los mismos habitantes. Tan solo el tio Melaza habia variado... de posicion oficial: se habia decidido á ser alcalde y lo habia sido desde el momento preciso y precioso en que quiso serlo, gobernando á la sazon el pueblo tan mal como lo pudiera hacer otro cualquiera.

Una mañana del mes de Mayo, el alcalde, Perico el Chato y varios Marianos, con las manos metidas en las fajas ó apoyadas en varas de fresno, hacian tiempo esperando la diligencia de Cariñena.

Las ocho serian cuando el coche, súcio y desvencijado, apareció en la revuelta que forma la carretera á la vista de Maria. El coche, al llegar al pueblo, se paró frente á la posada del Conde, y un hombre vestido de dril rayado, se apeó del pescante.

A la vista del viajero, todos los presentes lanzaron un grito y estendieron los brazos.

—¡Garrampas!

8

ciose que la carne de los cuadrúpedos y de los pájaros, principalmente para los hombres ocupados en trabajos rudos; pero conviene admirablemente á los habitantes de las ciudades que llevan una vida sedentaria y á toda persona que no se entrega á ejercicios violentos.

Tal es la opinion de los medicos de la antiguedad. y principalmente de Hipócrates, que recomienda mucho este alimento, no solamente porque es de una digestion generalmente facil, sino tambien porque da una gran fuerza prolifica.

En efecto, en los pueblos marítimos se ven muchos mas niños que en los del interior. En China y en el Japon, la poblacion es extraordinariamente numerosa, y alli no se vive casi mas que de pescado.

No es extraño, pues, que los antiguos hayan tenido un gusto muy pronunciado por este alimento, puesto que conocian mucho mejor que nosotros sus efectos. Caton, en uno de sus discursos contra el lujo y los placeres de su tiempo, nos enseña que un pescado en Roma costaba con frecuencia más caro que un buey; tan buscado era este alimento.

Aunque el elogio del pescado haya atravesado los siglos, apesar de la opinion de los aficionados, que le colocan entre los alimentos más delicados, no es menos cierto que los higienistas y los médicos establecen una gran distincion entre el valor nutritivo de sus diversas especies. El análisis de la composicíon de la carne de pescado les ha permitido indicar cuales son las especies que merecen la preferencia, tanto bajo el punto de vista de la alimentacion como de la salud.

Resulta de estos análisis que la carne del pescado es tan nutritiva como la de los animales rumiantes. Nuestros practicos modernos son mucho más explícitos á este propósito que las celebridades médicas en la antigüedad.

Podriamos citar las cifras de esos análisis, así como las cantidades de azoe y de carbono que contienen las diversas clases de pescados. Pero esto nos llevaria á hacer un curso de química, que no es de nuestro propósito. Hemos dicho que el pescado se digiere mucho más fácil que la vianda. En general, esto es incontestable, pero hay estas excepciones: la anguíla, el salmon, los cangrejos, y en general los testáceos, que contienen mucho aceite, como la langosta, tienen la carne muy viscosa, son pesados de digerir y ocasionan indigestiones.

Las ostras son muy nutritivas y de fácil digestion, sobre todo cuando estan crudas.

Los pescados de mar son más numerosos y en general mas nutritivos y más sanos que los de agua dulce.

Hipócrates distingue dos clases de pescados. Primero los que viven en agua pura entre la arena y las piedras; en los rios y en las costas. Su carne es ligera, de fácil digestion y Galeno recomienda su uso á los convalecientes con preferencia á todo otro alimento.

Vienen enseguida los que viven en aguas estancadas y habitan en el limo de los rios, de los estanques, etc. Estos son gordos y víscosos, de dificil digestion, y tienen una carne de una calidad muy inferior á los que nadan en aguas limpidas y corriente.

Los especialistas modernos dividen los pescados en cuatro categorias. 1.ª Los pescados no grasosos, de consistencia media y de carne blanca, cuya digestion es fácil y la carne nutritiva; y son el barbo el lenguado, el arenque, la pescadilla, el dorado, la trucha etc. 2.ª Los pescados de carne grasa, dura, más ó menos coloreada; pero pesada; y son el salmon, el bacalao la anguila. el congrio, el atun y la raya. 3.ª Los crustáceos, como la langosta, los langostino, etc. cuya carne no conviene más que á los estómagos robustos. 4.ª Los de conchas, como las ostras, almejas, que tienen la ventaja de ser fácilmente digeribles, constituyen un alimento fortificante, y reparan poderosamente las fuerzas agotadas por los excesos.

Seccion local.

Anteanoche fué obsequiado con una serenata el presbítero recientemente ordenado D. Santiago Pascual, y ayer mañana, segun teníamos anunciado, celebró dicho señor su primera misa en la parroquial de San Mauro ante una concurrencia inmensa que no era bastante á contener el espacioso templo. En tan solemne acto llamó poderosamente la atencion el jóven orador y presbítero Sr. David, encargado del panegírico, por la elocuencia de su palabra y la profundidad de sus conceptos. Despues fueron obsequiados los cleros, parientes y amigos del Sr. Pascual con un espléndido banquete, en el que se contaron, segun se nos ha dicho, mas de cien cubiertos. La familia del nuevo capellan recibió numerosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

.˙.

Ha regresado á Alicante el gobernador de la provincia D. Manuel Somoza, despues de una breve estancia en Madrid, á donde fué con el fin de conferenciar con el señor Ministro de la Gobernacion, habiéndose encargado de nuevo del Gobierno de la provincia.

.˙.

Por la junta de letrados conservadores se presentará en breve al Tribunal Supremo, segun dice un periódico, querella contra el gobernador de Alicante por haberse extralimitado en las disposiciones tomadas por el mismo con respeto á los Ayuntamientos.

.˙.

El Ayuntamiento de Novelda ha satisfecho á la Administracion económica la cantidad de 24.000 pesetas, de que estaba en descubierto y para cuyo cobro habia mandado un comisionado dicha Administracion.

.˙.

Se ha nombrado alcaide de la Cárcel de Callosa de Ensarriá á D. Salvador Saval.

.˙.

Cumpliendo lo dispuesto en el reglamento de 10 de abril de 1871, el Excmo. señor presidente de la Audiencia de este distrito ha acordado que se publiquen edictos para que presenten los documentos en la secreteria de la misma los que deseen tomar parte en los exámenes de aspirante á las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales, dentro de los veinte dias prevenidos, verificando el depósito que el art. 5.° del referido reglamento señala.

Tambien con arreglo á lo prevenido en el reglamento de 16 de noviembre de 1871, se procederá al exámen de aspirantes á procuradores, dentro del plazo marcado en dicha disposicion.

.˙.

Tambien por la tarde hubo gran concurrencia en la iglesia del Santo Sepulcro con motivo de la toma de hábito, en el convento allí establecido, de la Srta. D. María Casasempere y Francés. El acto revistió gran solemnidad y el diguísimo cura-arcipresíe de Santa María Dr. Pajaron y Ripoll demostró una vez los notabilísimos dotes de orador que posee.

.˙.

Ha sido destinado al 2.° Batallon del Regimiento Infanteria de Estremadura, el Sr. T. C. Comandante del Batallon Reserva de esta ciudad, D. Daniel Linares de Montefrio y nombrado en su reemplazo el Comandante D. Bosé Bravo Sarañans.

.˙.

El Comandante de Infanteria D. Eduardo Rester Hidalgo, ha sido destinado al Batallon Reserva de Alicante.

.˙.

En el último domingo ingresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvn. 7503 por 92 imposiciones, de las cuales son nuevas 8 y se han satisfecho Rvn. 8230, 56 á solicitud de 7 imponentes, 4 de ellos por saldo.

.˙.

Durante la última semana se han sacrificado en el matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, 31 cerdos, 80 machos y 13 cabritos, los cuales hacen un total de 124 reses.

.˙.

COMUNICADO.

—

Sr. Director de El Serpis.

Muy Sr. mio y amigo: Sirvasé V. dar cabida en su ilustrado periódico al siguiente escrito de lo cual le quedará altamente agradecido su afmo. S. S.

Q. S. M. B.

Rafael Perez.

En el periódico que V. tan dignamente dirije y en el número correspondiente al 20 del que actua y en la revista de la semana, asegura V. que las sociedades recreativas de esta Ciudad y en el beneficio de la Sta. D.ª Clotilde Mendoza á quienes fué dedicado, brillaron por su ausencia; y como esto no es verdad en lo que á la sociedad que tengo el honor de presidir se refiere me apresuro á rectificar diciendole que «El Iris», respondiendo á la galanteria de la Sta. Mendoza, hizo cuanto pudo para que el Teatro estuviera concurrido y al efecto en nombre de la sociedad se pidieron á Contaduria bastantes localidades, lo cual por si V. gusta puede preguntarlo en la taquilla del Teatro. Además «El Iris» exigió á la música Novísima, que hera la que le tocaba la funcion por turno, que en ella se ejecutasen las mejores obras de su repertorio como así se efectuó, si esto, es brillar por su ausencia queremos nos diga V. que debemos hacer para que otra vez no suceda así »

Alcoy 21 Marzo 1881.

Mucho nos complace la manifestacion hecha en el anterior escrito por nuestro particular amigo el Sr Perez, y sentimos que una humorada propia del lugar en que fué dicha, pues todos nuestros lectoses saben el tono festivo que empleamos siempre en la Revista de la semana. haya herido la exquisita susceptibilidad de la sociedad, El *Iris* para nosotros respetable y estimada

---

= 41 =

—El mismo soy, dijo el recien llegado abrazando á sus antiguos amigos. Garrampas; que vuelve de la Habana con mas salud que nunca y con unos cuantos pesos para gastarlos con los amigos y para afincarse en el pueblo.

—¡Vuelves rico! exclamó el tio Melaza, contemplando á Garrampas con embeleso y casi con respeto.

—No digamos que vengo rico, pero traigo un pedazo de pan, contestó Garrampas.

—¡Dios sea loado! replicó el alcalde. Gracias á tí no les faltará otro pedazo á Chiflete, su mujer y sus hijos.

—¿Pues que les sucede, tio Melaza?

—No te lo debia decir, por no afligirte, replicó el alcalde, porque despues de todo tú tienes la culpa. ¡Dios sea loado! Rosa y Chiflete se casaron, y si se habian de perdar dos casas no se perdió mas que una. El que tú hayas querido á Rosica (que te advierto que hoy en el pueblo se llama la tia Raspas,) no quita para que te apercibieras en otro tiempo de que era descuidada y charladora en extremo. Chiflete se

= 42 =

casó enamorado y sin un cuarto, y comido el pan de la boda, que fué corto, al ver su mujer que el trabajo aumentaba en casa y que nadie la festejaba, dió en maltratar á su marido, y este dió en beber para ahogar sus penas.

—¿Será posible? exclamó condolido Garrampas.

—Como lo oyes, contestaron sus amigos.

—Escucha, escucha, añadió el alcalde. Entre disputa y riña, Rosa ha tenido dos hijos que hoy espantan al pueblo por lo desarrapados y selváticos, y el sobre Chiflete, mal comido y bien bebido concluyó por coger *perlesia* que lo tiene cruzado en un felpudo. Rosa, ó sea la tia Raspas, escandaliza al pueblo con su desaseo y mala lengua; se ha jugado, á la fecha, cuanto tenia en casa; debe más reales que pelos le quedan en el cogote. y si Dios no hace un milagro .. Pero á bien que aquí estás tú que deberás poner un remedio.

—¿Y qué puedo hacer yo? dijo asombrado el sorprendido mozo.

—¿Qué has de hacer? contestó el tio Melaza, todo, hombre, todo: socorrerlos, cui

— 45 =

vicio favorito.

La tia Raspa echó por su boca sapos y culebras, maldiciendo á su antiguo novio, pues á el le debia la miseria y el tener un marido borracho y paralítico.

Los chicos recibieron al bienhechor con gritos salvajes y unas cuantas pedradas que le tiraron á las pantorrillas.

—¡Todo sea por Dios y su Madre Santísima! exclamó el desventurado Garrampas: á todo pondré remedío. Y sin perder el tiempo, ordenó la casa, y tan buena maña se dió, que á los pocos dias, y en fuerza de trabajo, Chiflete tuvo buena cama y regular asistencia; los chicos despues de sufrir una colada, bien aseados y mantenidos, ingresaron en la escuela, la tia Raspas pudo estrenar saya y corpiño como en sus mejores tiempos.

Feliz hubiera sido el bueno de Garrampas, viendo el bienestar que gracias á sus esfuerzos alcanzaba tan desdichada familia, pero la tia Raspas estaba allí por martirio de todos. Rosa, que no podia llevar con paciencia su fealdad y su vejez, daba guerra á su marido, atropellaba á los chicos y trataba á Garrampas peor que á un negro.

como todas las sociedades, á las que, por cierto, hemos elogiado desinteresadamente siempre que la ocasion lo ha permitido. Repetimos que nos complace el que *El Iris* haya correspondido á la invitacion de la Srta. Mendoza, si bien sentimos que los actos realizados en pró de tan aplaudida actriz, sean de tal naturaleza, que no se hayan traslucido al público, razon por la cual tampoco llegaron á nuestro conocimiento, dando lugar á que escribiéramos como escribimos, sin animadversion ni intencion agresiva de ningun género. Por lo demás, comprenderá el Sr. Perez que su ilustracion no necesita de nuestro consejo para saber lo que debe hacer en casos semejantes.

Correo general.

ASESINATO DEL CZAR.

—

MAS DETALLES.

Nuestro colega *El Imparcial* publica un extenso telégrama de su corresponsal en París, del cual tomamos los siguientes pormenores acerca de la muerte del emperador de Rusia:

«La casa donde se descubrió la mina á que hice referencia en mi telegrama de anoche, es propiedad del conde Mengen.

La galería subterránea empezaba en el cuarto trastienda de la lechería. La entrada de la galería la ocultaba un gran sofá.

Encontiráronse en ella hilos eléctricos, botellas con ácidos, otras con sustancias explosivas y baterías eléctricas. Todo estaba en órden y preparado para producir la explosion.

En todas las casas rusas hay el cuadro de un santo. Una lámpara alumbra contínuamente á la imágen. Pues bien, detrás de un cuadro de esta clase que existia en la lechería, los agentes de la autoridad encontraron gran número de pasaportes falsos, y un impreso en el que el comité nihilista daba cuenta del atentado.

La tienda lechería fué alquilada en Enero último por un matrimonio de campesinos llamado Kosibiew.

El matrimonio Kosibiew desapareció de la casa en la mañana del atentado.

El asesinato del czar se decidió la semana pasada en una reunion de nihilistas celebrada en el barrio Obuehow.

La detencion por la policía de dos de los conjurados, llevada á cabo en la noche del viernes, precipitó la ejecucion del crímen.

De los ensayos hechos en la Escuela de Minas resulta que las bombas estaban cargadas con nitro-glicerina.

Ayer mañana aparecieron fijos en las paredes de la *Perspectiva* Latimi infinidad de pasquines redactados en un lenguaje ininteligible.

Créese que estos pasquines son instrucciones cifradas que el comité nihilista dá á sus correligionarios.

El gran duque Uladimiro, á quien el nuevo czar ha nombrado jefe de la guarnicion y del distrito militar de San Petersburgo, tomó ya posesion del cargo.

El czar ha presenciado por espacio de dos horas el interrogatorio que hacia el genera- Loris Melikoff á los individuos detenidos como autores y cómplices del asesinato.

La princesa Dolgbourousky, esposa morganática del difunto czar, ha salido de San Petersburgo. Circuló aquí el rumor de quó la princesa fijaria su residencia en Italia e España. Hasta ahora el citado rumor no se confirma.

Giers, director de política extranjera en la cancillería rusa, dirigió ayer á los representantes de Rusia en el extranjero la circular exponiendo el programa político del nuevo czar.

La circular comienza diciendo que Alejandro III considera como su primer deber corservar intacta la herencia que el tiempo y los actos de sus predecesores han consagrado durante generaciones enteras, y que su única ambicion se cifra en trasmitir intacta esta herencia á sus legítimos herederos.

Añade que Rusia ha llegado ya á su completo desarrollo en el exterior, y que solo debe preocuparse en consolidarse, proteje el imperio de los peligros que puedan amenazarle de fuera y desarrollar en el interio las fuerzas morales y materiales por el progreso de la vida civil, económica y social.

Continúa diciendo que el emperador no se separará por ninguna consideracion de este programa; que la política del imperio será esencialmente pacífica, permaneciendo el czar fiel á las amistades antiguas y á las simpatías tradicionales, prestando reciprocidad á todo buen proceder.

Añade que Rusia se renuncia al puesto que derecho le corresponde en el concierto de las potencias, que permanecerá solidaria de la paz general, fundada en el derecho de los tratados, y que no distraerá sus fuerzas en trabajos exteriores, sino en defensa de su honor ó su seguridad.

La circular concluye manifestando que el objeto del emperador es hacer de Rusia una nacion fuerte y próspera, por bien propio, y sin menoscabar los derechos de las demás potencias.

Circulo como autorizado el rumor de que el príncipe de Gorstchakoff, gran canciller del imperio, que en la actualidad se encuentra en Niza, conservará el título de canciller, pero sin ejercer el cargo.»

Correo de Madrid

—

Correspondencia particular.

Madrid 20 Marzo.

La conducta de algunos gobernadores de provincias respecto á las diputaciones y ayuntamientos á quienes suspenden por causas y pretestos frívolos sin atenerse en muchos casos á las prescripciones de la ley, es objeto de graves comentarios y la censuran hasta muchos ministeriales que entienden no es necesario apelar á tales recursos para sostener á la discrecion del Gobierno á la inmensa mayoria de las corporaciones populares.

El Correo diario ministerial, no oculta anoche su disgusto y da á entender la conveniencia de que el gobierno obligue á los gobernadores á no desnaturalizar su política de tolerancia y de justicia con todos los partidos.

Un diario democrático para quien tiene grandes simpatias la situcion actual dice hoy que algunos gobernadores observan tal conducta con las corporaciones populares donde hay demócratas, que de repetirse estos hechos, la política podrá tomar distinto caracter, lo cual quiere decir que si á los demócratas benévolos les importa poco y aun alegra que los liberales conservadores sean vejados y atropellados por los representantes del gobierno en las provincias, entienden que estas vejaciones no deben dirigirse contra sus correligionarios y si asi sucede, acabarán las benevolencias.

Se asegura que el gobierno piensa reemplazar diez y nueve de los actuales gobernadores por no servir para el desempeño de dichos cargos. Se han hecho estos nombramientos con demasiada precipitacion y como sucede siempre ateniéndose á recomendaciones de personas de influencia política pero que á veces ni siquiera conocen á los recomendados. Cuéntanse cosas verdaderamente peregrinas de la historia de alguno de los nombrados y he oido decir que el Sr. Elduayen tiene en su poder copia de un documento judicial, que si algun dia sale á luz, demostrará la ligereza con que ha procedido el gobierno al hacer algunos nombramientos.

Son ya muchos los antiguos constitucionales disgustados, porque no se hace caso de ellos en la cuestion de distritos para diputados á cortes.

Lejanas estan aun las elecciones generales y sin embargo ya se apresuran los que quieren ser candidatos á multiplicar sus gestiones en los distritos y en el ministerio de Gobernacion.

Como el partido constitucional es de todas las fracciones que forman la fusion la única que tiene arraigo en las provincias, en todos los distritos hay candidatos de este partido, pero al mismo tiempo no puede prescindir el gobierno de las exigencias de centralistas y campistas y tiene que favorecer en algunos distritos las candidaturas de esta fraccion.

De aquí nace el disgusto de que hablo á V. y que será mayor á proporcion que se acerquen las elecciones generales.

Los antiguos constitucionales se quejan de que se les postergue para atender á los que han venido á la fusion á última hora, despues de ser durante años ministeriales del Sr. Cánovas del Castillo. Tienen razon en sus quejas como la tienen tambien en lo del crédito á las promesas del Gobierno de limitarse respecto á elecciones á aceptar los candidatos adictos que los mismos distritos designen. Si esto fuera cierto serian muy pocos los hombres políticos que tomaran asiento en las Cámaras.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Catalina virg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Victoriano mr. Sto. Toribio arz.

Seccion mercantil.

Alcoy 22 de Marzo de 1881.

CAMBIOS.

—

PLAZAS	PAPEL	DINERO		PAPEL	
Alicante		1/4	Murcia		1
Albacete		1 3/8	Orense		1 1/4
Almeria		3/4	Oviedo		7/8
Barcelona		1/4	Palencia		1
Bilbao.		7/8	Pamplona		1
Badajoz		1	Pontevedra		1 1/8
Burgos		1	Salma		1 1/8
Cadiz.		3/4	Salamanca		1 1/4
Cartagena		3/4	S.Sebastian		7/8
Coruña		I	Santander		7/8
Córdoba		7/8	Santiago		1
Castellon		1 1/8	Sevilla		7/8
Granada		1	Tarragena		7/8
Jaen		7/8	Toledo		1/2
Jerez		7/8	Valencia		3/8
Lérida		1	Valladolid		1
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Madrid	1/2	7/8	Zaragoza		7/8
Málaga.		7/8			

París 8 dias vista 5,10.
Lóndres 90 dias fecha 48,70.

Observaciones.—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de EL SERPIS.

—

París, 20.

Han sido presos y entregados á los tribunales algunos de los oradores que en los banquetes intransigentes de anteayer hicieron la apología del asesinato y del regicidio.

Mañana se reunirán los ministros para tomar un acuerdo sobre la conducta que ha de seguir el gobierno en los debates sobre la proposicion del señor Bardoux, relativa al escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Si no se optá por la neutralidad, es segura la salida del gabinete de los señores Cazot, Constans, y Farre, ministros de Justicia, Interior y Guerra.

El Haya, 20.

El Sr. Destuerd, canciller de la legacion de los Paises-Bajos en París, ha sido nombrado ministro residente en Madrid.

Berlin, 20.

Los ministros rusos han recibido nuevas cartas anunciándoles que sus vídas corren peligró si no cambiam de política.

El general Loris Melikoff ha recibido nuevas cartas en el mismo sentido.

—

(AGENCIA FABRA.)

—

Madrid 21 Marzo.

El Ministro de Relaciones exteriores de Inglaterra ha declarado ante el Parlamento que muy en breve se ultimarán las negociaciones del tratado de comercio con España.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21 70.

ALCOY; 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

Sta. Elena, 5.

Casa de comision compras y ventas

Desiderio Aura

Badajoz.

—

Lanas de Estremadura y Andalucía pieles, trapos, cereales, vinos, aceites y todos los productos de estas provincias y del reino de Valencia.

Depósitos de paños mantas papeles fósforos de varias fábricas que representa y de las que quieran confiarle los negocios.

Flor de azufre para las viñas.

—

Julian Jaccard, ha recibido una buena partida de flor de azufre extrangera preparada para combatir el oidium, vendiéndose á un precio muy equitativo.

Fábrica de papel.

—

Se arrienda una fábrica de papel á mano de tres tinas, con dos cilindros, uno de romper y otro de refinar y varías ruedas de pilas. Tiene grandes y espaciosos locales de moderna construccion para traperas, tendederos de papel, contador, una buena satinadora y toda la maquinaria nueva.

Esta fábrica se halla situada sobre el rio Duero, próxima á Valladolid, y con un gran salto de agua.

Las personas que deseen adquirir mas pormenores pueden dirigirse á D. Bautista Bas, fabricante de moldes de papel en esta poblacion.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas.

D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Droguerias.

D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antig ua de ardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela 8,

Modas.

Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerias.

D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)

Petróleo, espiritu y aguardientes de todas clases.

D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen.

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererias.

D. Agustin Jarque, Mercado 10.

Sastrerias.

D. Federico Peña Vidal, s. Lorenz 2, entresuelo.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, en contrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.

5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella

6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, La molla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legítima de la Campana, de 10 a 18 rs.

Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale-Ale a 1 1[2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este stablecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este acreditado establecimiento.

10—S. Nicolás—10

TIENDA DEL FERRO-CARRIL

DE

VENANCIO RIERA

19, Mercado, 19.

Con notables ventajas en precio, ofrezco á mi numerosa clientela los surtidosque acabo de recibir en articulos negros para la presente Cuaresma, tanto jen Tamisés, Merinos, Casimir, Capuchas merino y Canutillo, pañue los Merino, Fall, Paño de seda de Paris, elasticotines y castores, como en Granadinas lisas hasta la mas tupida y labradas de última novedad, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas de Blonda redondas y las llamadas de Toalla.

Tambien se han recibido para la presente y próxima estacion los géneros siguientes:

Gran y variada coleccion de lanas lisas, brochadas, poplines, Fally de Lyon, estambre y seda en diferentes colores, ye telas para adornos de gustos esquisitos.

Un completo surtido de percalesy cretonas para camisas, vestidos y para adornos.

Para cortinas y cubiertas tengo adamascado encarnado de algodon, carmesí de estambre y cretonas persa clases fuertes, dibujos nuevos y colores finos.

Sábanas todo un ancho de lienzo de hilo de todas clases y de algodon.

Manteleria de hilo y la tan acreditada de algodon por ser de inmensa duracion.

Cutís para colchones y cortinas, los hay de algodon é hilo rayados y adamasdos.

Grandioso surtido de pañuelos de bufanda, de pita inglesa, de seda para la cabeza y corbata.

Banobas de piqué blancas desde 80 á 300 rs. una.

Un buen surtido de cotolinas retorcidas y sencillas, y de clase fina y superior piqués blancos y de colores, muleton acolchado con cenefa y sin ella y de cenefa bordada, batistas blancas de hilo y de algodon, linones en todos anchos.

Lienzos Cutray de Renteria, Grenoble y la tan conocida clase lavada.

Pañuelos de hilo Cutray y de batista.

Pañuelos merino negro lisos y bordados con fleco de torzal.

Pañuelos de crespon lisos y de Manila bordados su color.

Cortinajes bordados, croixé y visillos.

Veludillos negros, azul, morado, café y cardenal.

Un completo y variado surtido de Corsés de diferentes formas, tanto en telas blancas y medio color como en bordados.

NOTA: En esta tienda hay existentes infinidad de piezas de los lienzos de algodon blancos de clases superiores á precios muy reducidos.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropósito para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

Aviso interesante.

A los que padecen dolores reumáticos, ataques de nervios, úlceras cancerosas y enfermedades de la piel. Leonor Llacer de Oliver, habitante en Alcoy calle de Santa Bárbara, n.° 2, se hallaba impedida del brazo y mano derecha con los dedos frios y encorbados y á os diez dias de uso de la prodigiosa é inocente

POMADA DE MARTIN

regresó buena del todo, al taller de D. Anselmo Aracil, de que es obrera.

Tan eficaz remedio se vende á 6 rs. bote en las principales farmacias de España, en Alcoy, Botica del Campanar.

Pedir prospectos.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentifrico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de Paris, donde alcanzó el ÚNICO PREMIO concedido á los dentifricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los DOLORES DE MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instruccion. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exíjase LICOR DE POLO DE ORIVE, Ascao, 7, Bilbao. grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE ORIVE. BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en blanco sobre verde y oro al rededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentifrico, Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia caustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos. Bilbao su autor Alcoy farmacia de Giner.

TIENDA DE LA PURÍSIMA

DE JOSÉ VALERO

5, Mercado, 5.

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir procedente del Pais y Estrangero, los artículos que á continuacion espresa, propios para la temporada presente.

Completo surtido de Merinos, Tamises, Cachimir Silistrinas, Fall, Paño seda de Lyon, lanas brochadas y lisas para vestidos.

Gran coleccion en granadinas lisas y de muestra lo mismo que en velos de Bruselas Almagro, Chantilli, mantillas toalla, y redondas, legitimas de Blonda.

Para adorno de vestido hay un surtido completo de lanas, filoses Raso, Tisus, Panillas y otros muchos mas

Un surtido inmenso de todas formas, y clases en cor batas, para señoras y caballeros.

Prendas confeccionadas para señoras. como son chambras, Camisas, Pantalones, Enaguas, Peinadores y trages de niños de Piqué y Linon, con visos de raso en diferentes colores.

Pañueleria de merino negra, capuchas, pita ingleses, raso de seda, y depercal para el cuello y cabeza en diferentes tipos y precios.

Lienzos de Renteria, Vich, holandas y pañuelos puro hilo en blancos y de color.

Manteleria de hilo y algodon en todos anchos y precios.

Sábanas todo una pieza de hilo y algodon.

Cortinages Croxé, bordadas y visillos.

Percales para camisas y vestidos, lo mismo en cretonas y zarazas.

Para cubiertas y cortinas hay las acreditadas telas de cretonas francesas, Chagris, Brocateles y otros.

Se acaban de recibir de las mejores fábricas los elegantes Corsés, en todas formas, tanto en bordados como en telas lisas y de color desde el precio de 10 rs. hasta 200 rs. uno. Y una infinidad mas de articulos todo á precios muy reducidos.

NOTA. De Sabadell, Tarrasa y Sedan, se han recibido propios para trages de caballero los Satenes, Elasticotines, Tupelines. Castores, Edredones á precios muy rebajados,

OTRA. Recomiendo á los Sres. Eclesiásticos el acreditado Cachimir y el paño Sedan de 7 1[2 palmos ancho propio para manteos y sotanas.

CLIMENT Y LAPORTA

Correspondientes al ramo de Ultramarinos, acabamos de recibir una porcion de articulos, cuya nota detallada con sus precios limitados, pasamos á reseñar á continuacion.

Embutidos.

Salchichon de Vich, á 26 rs. kilo.—Embutido de lomo, á 30.—Sobrasada de Tárbena, á 16.

Quesos

De Holanda, bolas enteras, á 6 rs. libra.—De Holanda al detalle, á 6,50.—De Gruyer, á 7.—De Plato ó Nata, á 7.—De Mahon, á 4 rs. libra.

Manteca

De Holanda, á 24 rs. lata de 1 kilo.—Id. id. á 12 rs. lata de 1[2 kilo.—De Asturias á 10 rs. lata de 1[2 kilo.

Salazon.

Bacalao merluza, á 3,50 rs. libra.—Id. de Escocia superior, á 3.—Id inglés superior, á 2,50.—Id. Labrador grande, á 2.—Id. id. mediano, á 1,50 —Id. id. pequeño. á 12 cuartos.—Arenques muy ricos y grandes á 1 real uno.

Conservas.

De atun y bonito en aceite, á 6 rs. lata de 1[2 kilo.—De besugo, á 8 rs. id. —De calamares, á 8 rs. id.—De id. á 5 rs. el 1[4 de kilo,—De sardinas á 2.50 el id.—De perdiz estofada, á 12 rs. el 1[2 kilo.—De lengua de vaca estofada á 12 rs el id.—De conejo compuesto á 10 rs. el id.—De pimientos morrones de 2 y 2,50 rs. lata.—De tomates al natural de 1,50; 1,75 y 2 rs. lata.—De Harina lacteada de Nestle á 10 rs. lata.—De leche condensada, á 6,50 rs. lata.—De aceitunas sevillanas manzanilla, á 8 rs.—De aceitunas sevillanas reina, á 10 rs.—De pepinillos solos y mezclados, á 5 y 6 rs. frasco.

Contamos además con una rica coleccion de vinos y licores, entre ellos el *cognac fine Champagne á 24 rs.* la botella, el *jarabe de zarza para refresco á 8 rs. botella.* Estamos por recibir de un momento á otro el *aguardiente imperial.*

Tambien tenemos una buena existencia de garbanzos de Castilla desde 40 á 80 reales arroba. Sopa de fideos de todas clases, de sémola, de yerbas ó juliana y de tapioca del Brasil: Galleta de 5 y de 2.50 rs. libra: avellanas del pais, americanas y dátiles de Berberia: café y thé clases buenas; y otros diferentes artículos.

Hemos recibido una gran partida de azufre puro de Italia para las viñas, á precio muy económico.

Antigua casa de Cardo.

22, Mercado, 22.

PASTILLAS PECTORALES DE MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

AMA DE CRIA

Se desea una que reuna buenas condiciones para criar en casa de los padres. Se preferirá á la que no tenga obligaciones y mejor si es viuda sin hijos.—Informarán en la Administracion de este periódcio.

GARBANZOS

SUPERIORES, á 54 rs arroba, en la Drogueria del Moro, Mercado, 2

Establecimiento tipográfico de El Serpis.

En este Establecimiento, además de la variedad en las impresiones, elegancia en los diferentes tipos y baratura en los precios, se ofrece un magnífico surtido en papeles de todas clases, tanto para escritorio y oficinas como pautado para Escuelas de 1.ª enseñanza; cartulinas de varias clases; papel cebolla, última novedad; sobres para el comercio blancos, de colores y de luto. Tambien se rayan á modelo toda clase de libros á precios baratísimos.

5, Santa Elena. 5.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las **Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau** son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las **GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU** no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El **ELIXIR de HIERRO RABUTEAU** esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las **GRAGEAS RABUTEAU** *es muy económico.*

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y Ca y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El **Hierro Rabuteau** *se vende en las principales Droguerias y Farmacias.*

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.